



**FIMPES**

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS<sup>®</sup>  
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

**AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DE LA  
MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS  
ARTÍCULOS 3, 31 Y 73.**

**PONENCIA DE LA FEDERACIÓN DE  
INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**Ing. Rodrigo Guerra Botello  
Secretario General.**

**Febrero 09, 2019.**

**ESTIMADAS y ESTIMADOS DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS; DAMAS Y CABALLEROS MUY  
BUENOS DÍAS.**

**QUIERO AGRADECER A LAS COMISIONES  
DE EDUCACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DE LA UNIÓN, LA  
OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR  
ALGUNAS OPINIONES, REFLEXIONES Y  
SUGERENCIAS EN RELACIÓN A LA  
PROPUESTA DE REFORMA**

**CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS  
TERCERO, 31 Y 73, EN TODO AQUELLO  
QUE SE RELACIONE CON LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE NUESTRO PAÍS.**

**REPRESENTO A LA FEDERACIÓN DE  
INSTITUCIONES MEXICANAS  
PARTICULARES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR, FIMPES, ORGANISMO SIN  
FINES DE LUCRO QUE AGRUPA A CIENTO  
DOCE DE LAS MÁS DESTACADAS  
UNIVERSIDADES PARTICULARES DE  
NUESTRO PAÍS, CON UNA MATRÍCULA**

**AGREGADA DE MÁS DE 715,000 ALUMNOS.**

**LAS UNIVERSIDADES DE FIMPES SON PARTE ESENCIAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES PARTICULARES DE MÉXICO, EL CUAL CONTRIBUYE CON 1.6 MILLONES DE ALUMNOS (54% DE MUJERES), LO CUAL REPRESENTA UN IMPORTANTE 35% DE TODA LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA MEXICANA; LLEVADA AL TERRENO DE LOS NÚMEROS, LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PARTICULAR AHORRA AL ESTADO MEXICANO ALREDEDOR DE 145,000 MILLONES DE PESOS CADA AÑO, EDUCANDO A LOS 1.6 MILLONES DE ESTUDIANTES ANTES REFERIDOS , HACIENDO POSIBLE CON ELLO, EL INGRESO DE MÁS JOVENES EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE MÉXICO.**

**-PAUSA-**

**RESPECTO A LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR A MÁS MEXICANOS SU**

**ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR,  
UNO NO PODRÍA ESTAR MÁS DE  
ACUERDO EN QUE CUALQUIER  
ESFUERZO QUE EL ESTADO IMPULSE  
PARA APOYAR, AMPLIAR Y MEJORAR LA  
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE MÉXICO,  
ES LOABLE Y BIENVENIDO... Y SERÁ UN  
BENEFICIO IMPORTANTE PARA NUESTRO  
PAÍS.**

**SIN EMBARGO, EL ESFUERZO Y EL  
IMPACTO PARA EL ESTADO MEXICANO,  
PARA LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y**

**PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESPECIALMENTE LAS PÚBLICAS, SERÁ TAN GRANDE E IMPORTANTE AL SER IMPLANTADAS LA UNIVERSALIDAD, LA OBLIGATORIEDAD Y LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO QUE PROPONE LA MODIFICACION DEL TERCERO CONSTITUCIONAL, QUE ESTO MERECE PROFUNDAS REFLEXIONES Y ESTIMACIONES CUIDADOSAS EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA QUE SERIA**

**REQUERIDA, LOS CUERPOS DOCENTES  
QUE SERIAN NECESARIOS Y LOS  
RECURSOS ECONÓMICOS  
INDISPENSABLES, ASÍ COMO TAMBIEN EL  
ESTIMAR LOS IMPACTOS EN LOS  
PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES Y  
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  
SERÁ EXTREMADAMENTE RELEVANTE  
POR LO TANTO, EL DEFINIR CON  
CLARIDAD EN EL TEXTO  
CONSTITUCIONAL, Y/O EN LOS  
ARTÍCULOS TRANSITORIOS, Y/O EN LAS**



**LEYES SECUNDARIAS, Y/O EN LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS  
SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES, EL  
ALCANCE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PARA LOS PROPÓSITOS DE MEDIR LOS  
EFECTOS DE LA UNIVERSALIDAD, LA  
OBLIGATORIEDAD Y LA GRATUIDAD.**

**AL REFLEXIONAR SOBRE ESTOS TEMAS,  
NOS SURGEN UNA GRAN CANTIDAD DE  
CUESTIONAMIENTOS, ALGUNOS DE LOS  
CUALES ME PERMITIRÉ COMPARTIR CON  
USTEDES ESTA MAÑANA ESPERANDO**

**PUEDAN SERVIR PARA SUS TRABAJOS DE  
DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA.**

**POR EJEMPLO:**

**➤ ¿EN LA UNIVERSALIDAD Y LA  
OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO  
MEXICANO DE GARANTIZAR LA  
IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR, SE INCLUYE LA EDUCACIÓN  
TÉCNICA?**

**¿O SOLO SE TRATARIA DE ESTUDIOS  
DE LICENCIATURA?, O SE ESTARÍAN  
INCLUYENDO TAMBIEN ESTUDIOS DE**

**POSGRADO Y ESPECIALIZACIÓN? ESTA DEFINICIÓN ES MUY IMPORTANTE PORQUE LA MATRÍCULA DE POSGRADO VIENE CRECIENDO ACELERADAMENTE EN LOS PASADOS 3 AÑOS; EL CRECIMIENTO DE ESTUDIANTES DE POSGRADO HA CRECIDO EN LOS PASADOS TRES CICLOS, 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub> VECES MÁS QUE LA MATRICULA DE LICENCIATURA; SOLO EN EL ULTIMO CICLO EL POSGRADO CRECIÓ SU ALUMNADO 17% .**

➤ **¿ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SIN NINGÚN REQUISITO O REQUERIMIENTO ACADÉMICO PARA INGRESO Y PERMANENCIA?. NOS PARECE RELEVANTE ESTABLECER QUE AL INCREMENTAR LA MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES, LA LIBERTAD ACADÉMICA Y LOS CRITERIOS Y EXIGENCIAS ESCOLARES DE CADA INSTITUCIÓN, PERMANEZCAN Y QUEDEN PROTEGIDOS.**

➤ **¿ESTARÍAMOS HABLANDO DE GARANTIZAR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SOLO PARA JÓVENES DE 18 A 22 O 29 AÑOS DE EDAD, DE LOS CUALES HOY DÍA TENEMOS ALREDEDOR DE 8 MILLONES DE JÓVENES DE ESAS EDADES, QUE NO ASISTEN A LA UNIVERSIDAD?; O PODRIA CUALQUIER MEXICANO SOLICITAR Y OBTENER SU INGRESO GRATUITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICA, INDEPENDIENTEMENTE DE**

**SU EDAD Y ESCOLARIDAD PREVIA?.  
HOY DÍA HAY EN MÉXICO ALREDEDOR  
DE 10 MILLONES DE PROFESIONISTAS  
CON LICENCIATURA QUE ESTAN  
ACTIVOS Y MUCHOS DE ELLOS  
NECESITAN ACTUALIZAR SUS  
CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE  
PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y DE  
POSGRADO, A FIN DE MANTENER SU  
COMPETITIVIDAD Y SU EMPLEABILIDAD  
EN EL ACTUAL Y FUTURO MERCADO  
LABORAL PROFESIONAL DE MÉXICO.**

➤ **¿ESTARÍAMOS HABLANDO DE OBLIGATORIEDAD PARA EL ESTADO DE OFRECER EDUCACION SUPERIOR SOLO PARA AQUELLOS MEXICANOS QUE REALMENTE CAREZCAN DE RECURSOS Y TENGAN GRANDES NECESIDADES ECONÓMICAS? O ESTARÍAMOS HABLANDO DE GARANTIZAR ACCESO A TODOS LOS MEXICANOS QUE SOLICITEN SU INGRESO A LAS UNIVERSIDADES, CON INDEPENDENCIA DE SU REAL CONDICIÓN SOCIO-**

**ECONÓMICA? HOY DÍA, HAY ALREDEDOR DE 300 MIL JÓVENES DE LAS FAMILIAS DEL DECIL 10 ESTUDIANDO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

**➤ ¿ESTARÍAMOS HABLANDO DE ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PERO SOLO PARA ALGUNAS DISCIPLINAS Y PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, DE LOS CUALES MÉXICO NECESITA CANTIDADES IMPORTANTES DE**



**RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS  
HOY Y EN EL FUTURO? ¿O ESTARÍAMOS  
HABLANDO DE UN ACCESO UNIVERSAL  
A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A  
CUALQUIER CARRERA, AUNQUE EN  
ALGUNAS EXISTA HOY DÍA YA UNA  
SATURACIÓN DE PROFESIONISTAS,  
COMO SUCEDE EN LOS PROGRAMAS  
DE SALUD Y DE DERECHO, POR  
EJEMPLO?**

**➤ ¿ESTARÍAMOS HABLANDO DE APOYAR  
PREFERENTEMENTE CON EDUCACIÓN**

**SUPERIOR A LAS REGIONES DE  
NUESTRO PAÍS CON MENORES  
DESARROLLOS SOCIALES Y  
ECONÓMICOS Y CON MENORES  
COBERTURAS DE EDUCACIÓN  
TERCIARIA?, ¿O EL ALCANCE DE LA  
INICIATIVA Y LA OBLIGATORIEDAD DEL  
ESTADO MEXICANO SERIA POR IGUAL  
PARA LAS 32 ENTIDADES,  
INDEPENDIENTEMENTE DE LOS  
INDICADORES DE DESARROLLO Y**

**EDUCACIÓN SUPERIOR QUE**

**MUESTREN CADA UNA DE ELLAS?**

**A FIN DE CUENTAS LO QUE ME PARECE**

**QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER ES**

**QUE LA UNIVERSALIZACION Y LA**

**GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**SUPERIOR NO DEBERÍAN SER UNAS**

**METAS PER SE, SINO HERRAMIENTAS**

**PARA APOYAR LA EQUIDAD EN EL**

**ACCESO A LA EDUCACIÓN**

**UNIVERSITARIA DE CALIDAD DE**

**AQUELLOS MEXICANOS QUE NO**

**TENIENDO RECURSOS, SÍ TIENEN LAS CALIFICACIONES Y LAS NECESIDADES DE ACCESO A ESE NIVEL EDUCATIVO.**



**POR OTRO LADO, ME PARECE QUE SERIA CONVENIENTE REFLEXIONAR RESPECTO A QUE LO QUE MÉXICO REALMENTE NECESITA ES FORMAR INTEGRALMENTE A SUS ESTUDIANTES, MÁS QUE SIMPLEMENTE ESCOLARIZARLOS; EDUCAR CON CALIDAD REQUIERE RECURSOS DOCENTES PREPARADOS Y**

**RECURSOS ECONÓMICOS IMPORTANTES  
Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR  
PERTINENCIA EDUCATIVA A LOS  
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
MEXICANOS.**

**ASÍ MISMO, NOS PARECERÍA ADECUADO  
EL CONOCER Y REFLEXIONAR RESPECTO  
A CÓMO Y QUÉ OTROS PAÍSES HAN  
REALIZADO EN ESTOS TEMAS, CÓMO  
HAN RESUELTO SUS RETOS DE  
INCLUSIÓN, ACCESO GRATUITO Y  
EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR,**

**ASÍ COMO LAS LECCIONES QUE HAN APRENDIDO Y LOS PRECIOS QUE HAN TENIDO QUE PAGAR AL UNIVERSIALIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARACTERÍSTICAS DE GRATUIDAD .**

**POR EJEMPLO:**

- CHILE, QUE TIENE UNA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASÍ 80%, DESARROLLÓ UN COMPLEJO SISTEMA DE APOYOS DE GRATUIDAD, PERO SOLO PARA LOS ALUMNOS DE LOS SEIS**

**DECILES DE INGRESO MÁS BAJO; ESTO  
LO COMPLEMENTA CON UN SISTEMA DE  
CRÉDITOS EDUCATIVOS A OTROS  
JÓVENES DE MAYORES POSIBILIDADES  
ECONOMICAS; SIN EMBARGO, CHILE  
TAMBIEN HA VENIDO RACIONALIZANDO  
LOS PRESUPUESTOS DE LAS  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS,  
GENERANDO CON ELLO OPOSICIÓN Y  
CONFLICTOS ANTE UN INMINENTE  
DETERIORO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

**EN ESAS UNIVERSIDADES POR FALTA DE RECURSOS.**

- **HOLANDA TIENE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PERO CONDICIONADA A PRESENTAR Y APROBAR, CON UN ALTO PUNTAJE, UN EXAMEN DE ADMISIÓN; IGUAL SUCEDE EN ESPAÑA, FINLANDIA, DINAMARCA, COREA DEL SUR Y OTROS PAÍSES AVANZADOS.**
- **REINO UNIDO Y AUSTRALIA, ANTE EL ACELERADO CRECIMIENTO DEL COSTO**



**DE SU EDUCACIÓN SUPERIOR,  
OPTARON POR UN SISTEMA DE  
PRÉSTAMOS A TODOS LOS  
ESTUDIANTES, CON TASAS  
SUBSIDIADAS, QUE DEBERÁN PAGAR  
CUANDO SE GRADÚEN Y TENGAN UN  
EMPLEO Y UN SALARIO, DEL CUAL SE  
LES DESCONTARÁ UNA CANTIDAD  
TOPADA HASTA QUE TERMINEN DE  
LIQUIDAR EL PRÉSTAMO, SIN UN LÍMITE  
DE TIEMPO.**

- **FILIPINAS Y ALGUNOS PAÍSES DE ÁFRICA ESTÁN PLANEANDO ENTRAR A LA GRATUIDAD Y LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PERO LOS ASPIRANTES TENDRÁN COMO CONDICIÓN, TOMAR Y APROBAR UN EXAMEN DE ADMISIÓN; EL PROBLEMA QUE ESTÁN ANTICIPANDO, ES QUE LOS JÓVENES DE MAYORES POSIBILIDADES ECONÓMICAS TENDRÁN LAS MEJORES CALIFICACIONES Y ACCEDERÁN EN**

**MAYORES CANTIDADES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA, DILUYENDO ASÍ LA BUSCADA EQUIDAD DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS. POR OTRO LADO, ME PARECE QUE SERIA IMPORTANTE ESTABLECER DESDE AHORA, UN CONJUNTO DE POLÍTICAS QUE APOYEN EL DESARROLLO DE EMPLEO PROFESIONAL DE MAYOR VALOR AGREGADO, PUES HOY DÍA, CON 500 MIL GRADUADOS DE LICENCIATURA CADA**

**AÑO, MÉXICO MUESTRA ALTOS Y  
CRECIENTES NIVELES DE DESEMPLEO Y  
SUBEMPLEO PROFESIONAL CON  
SALARIOS INSUFICIENTES. DE  
APROBARSE ESTA INICIATIVA, DENTRO  
DE CINCO O SEIS AÑOS, QUIZÁS  
TENGAMOS TRES CUARTOS DE MILLÓN  
DE EGRESADOS CADA AÑO.  
¿TENDREMOS LOS EMPLEOS DIGNOS Y  
SUFICIENTES PARA LA MAYORÍA ELLOS  
Y ELLAS? O ¿ESTAREMOS APOYANDO  
EL ACCESO A LA EDUCACIÓN**

**SUPERIOR, PERO GENERANDO HACIA  
EL FUTURO UN MAYOR NIVEL DE  
DESEMPLEO Y SUBEMPLEO  
PROFESIONAL CON TODAS LAS  
IMPLICACIONES QUE ESTO CONLLEVA?  
EN RESUMEN, LA INICIATIVA  
CONSTITUCIONAL PARA  
UNIVERSALIZAR Y GARANTIZAR CON EL  
ACCESO GRATUITO, LA DISPONIBILIDAD  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE  
CALIDAD, ES POSITIVA... SIEMPRE QUE:  
SE ACOTE Y SE ACLAREN**

**PUNTUALMENTE SUS ALCANCES Y  
PROPÓSITOS INTERMEDIOS Y FINALES;  
SIEMPRE QUE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR QUE SE OFREZCA SEA DE  
CALIDAD Y SE RESPETE LA LIBERTAD  
ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS; LA INICIATIVA DE  
MODIFICACION DEL TERCERO  
CONSTITUCIONAL SERA EXITOSA  
SIEMPRE QUE HAYA DISPONIBLES LOS  
RECURSOS ECONÓMICOS  
REQUERIDOS; QUE EXISTAN LAS**

**POLÍTICAS PÚBLICAS QUE APOYEN LA  
CREACIÓN DE EMPLEOS  
PROFESIONALES CON MEJORES  
SALARIOS PARA EL CRECIENTE  
NUMERO DE EGRESADOS  
UNIVERSITARIOS, PUES DE OTRA  
FORMA SE HARÍA AUN MÁS CRITICO EL  
ACTUAL PROBLEMA DE DESEMPLEO Y  
SUBEMPLEO PROFESIONAL.  
PERO SOBRE TODO LA INICIATIVA  
CUMPLIRA SUS PROPOSITOS SIEMPRE  
QUE SE ASEGURE QUE ESTE ACCESO**

**GRATUITO SEA EN LA REALIDAD,  
EQUITATIVO Y LLEGUE A LAS  
MEXICANAS Y MEXICANOS QUE  
REALMENTE NO TENGAN RECURSOS  
ECONOMICOS; POR PARTE DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULAR,  
NUESTRO PROPOSITO Y COMPROMISO  
ES ACELERAR Y FACILITAR A UN  
CRECIENTE NUMERO DE JOVENES EL  
ACCESO A LA EDUCACIÓN TERCIARIA  
DE CALIDAD QUE IMPARTIMOS, SOBRE  
TODO SI LA NORMATIVIDAD ACTUAL**



**QUE REGULA A NUESTRO SUBSISTEMA,  
SE MODERNIZA Y SE AJUSTA A LAS  
REALIDADES DE HOY Y DE MAÑANA, Y  
SI EL TRATAMIENTO FISCAL Y  
FINANCIERO PARA NUESTRAS  
INSTITUCIONES, FUERA CONGRUENTE  
CON LA IMPORTANCIA QUE TODA LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUESTRO  
PAÍS TIENE.**

**QUEDAMOS A LAS ÓRDENES DE ESTAS  
HONORABLES COMISIONES PARA  
ACLARACIONES O APORTACIONES**

**ADICIONALES DE INFORMACIÓN SOBRE  
EDUCACION SUPERIOR, QUE LE SEA  
NECESARIA PARA LA DICTAMINACIÓN  
DE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL  
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ  
OBRADOR.**

**GRACIAS. MUY BUENAS TARDES.**